Bases del concurso
#SEMANASANTAVG

Tema: Se admitirán a concurso todas aquellas fotografías cuya temática se base en la Semana Santa en Álava y Vitoria-Gasteiz 2019, donde se muestren sus procesiones, tradiciones y fervor en calles y templos.

Obras y presentación: Se aceptan todas aquellas fotografías, que sean propias, subidas a **Instagram** dentro del plazo de presentación y debidamente etiquetadas con las siguientes etiquetas: **#SemanaSantaVG**, **#DiocesisVitoria** y **#SalimosHoy**.

Cuota de participación: No hay límite de obras por participante.

Fecha de admisión: El plazo de presentación comienza el día 16 de abril hasta el 5 de mayo de 2019, ambos inclusive.

Jurado: Estará compuesto por los representantes de @SemanaSantaVitoria, @DiocesisVitoria y @SalimosHoy, su fallo es inapelable y si se diese el caso, decidirá sobre cualquier incidencia que pudiera presentarse.

Fallo: El fallo del jurado se hará público el día 6 de mayo de 2019, a través de los perfiles en redes sociales de @SemanaSantaVitoria, @DiocesisVitoria y @SalimosHoy, publicando las fotografías ganadoras, y reconociendo a sus autores públicamente.

Premio: La entrega de premios se realizará el 9 de mayo (hora y lugar a determinar). Los premios son:

Fotografía Ganadora: Botella Magnum, cortesía de Bodegas Eguren Ugarte.

2ª Fotografía Finalista: “Mona”, cortesía de la Asociación de Pasteleros y Confiteros Artesanos de Álava.

3ª Fotografía Finalista: Libro de fotografía de Vitoria-Gasteiz, cortesía de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad en la Vera-Cruz.

Observaciones: La organización @SemanaSantaVitoria, @DiocesisVitoria y @SalimosHoy, sólo podrá hacer uso de las obras etiquetadas, dentro de su web y redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y con la intención de difundir el concurso y/o la Semana Santa en Vitoria y Álava, mencionando en todo caso la autoría de la obra. Para cualquier otro uso será necesaria la autorización y licencia del autor/a tanto de las fotografías participantes como de las premiadas.

Los participantes se harán totalmente responsables de que no existan derechos a terceros de las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.

El hecho de participar en este concurso, implica la total aceptación de sus bases.

Los miembros de la organización no podrán participar en el concurso.

En caso de no poder asistir al acto de entrega de premios (9 de mayo de 2019), se establece un plazo máximo de un mes -a partir del día siguiente- para recoger el premio, en caso contrario, el premio se entregará al siguiente puesto.